	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 30 de noviembre de 2022

Doctora:
PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 2701 DE ENERO DE 2022
PERIODO No. 3 DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	2701 DE AGOSTO DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA		
OBJETO:			
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYO A LA RUTA PARA SU ACTUALIZACIÓN.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES Y 15 DÍAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 29 de agosto de 2022 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 332 del 18 de agosto de 2016, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO No. 3 que va del 29 de octubre al 28 de noviembre de 2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Powered by CamScanner

Los servicios prestados por la contratista se describen a continuación:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad.

Con relación a las obligaciones generales, la contratista cumplió al 100%.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación No. 1: Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) mediante asistencia técnica. Actividad que debe documentarse debidamente.

- La contratista brindó asistencia técnica a la Secretaría de Educación sobre la implementación de la PPEGMM, respecto de la ejecución de acciones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres en temas de educación. Así mismo, brindó orientaciones para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la PPEGMM solicitando la información de acciones del primer semestre de 2022.

- La contratista brindó respuesta al correo del Municipio de Puerto Concordia frente a la solicitud de asistencia técnica en la socialización y el proceso de conformación de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio: CONFORMACIÓN MESA MUNICIPAL DE MUJERES PUERTO CONCORDIA, viernes, 11 de noviembre · 9:00 – 10:00am, enlace a la videollamada: https://meet.google.com/wry-pjjh-qdv

- La contratista apoyó la conformación de la Mesa Municipal de Mujeres de Puerto Concordia. Socializó qué es la Mesa Municipal de Mujeres, quienes pueden participar, principios orientadores y funciones. Apoyó el proceso de conformación socializando el paso a paso para la misma, iniciando con la convocatoria para la elección de la Mesa, objetivo, alcance, conformación de la Mesa, indicando los sectores que hacen parte de la misma, aclarando también, la responsabilidad de la Mesa en la creación del plan de acción y Reglamento Interno de la Mesa. Socializó también temas como transversalización del enfoque de género y política pública de equidad de género.

Powered by CamScanner

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de Uribe sobre la implementación de la PPEGMM, respecto de la ejecución de acciones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres en temas de educación. Así mismo, brindó orientaciones para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la PPEGMM solicitando la información de acciones del primer semestre de 2022.

Obligación No. 2: Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la actualización de la PPEGMM. Actividad que debe ser documentada como corresponde.

- La contratista durante el primer periodo de ejecución contractual (29 de agosto al 28 de septiembre de 2022) apoyó la elaboración, socialización y aprobación de la Ruta de Actualización de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta presentada por el Programa de Gobernabilidad Responsable – USAID, donde se trataron temas como la ruta metodológica de actualización de la PPEGMM y el cronograma de trabajo para dicha actualización, se revisaron las posibles entidades integrantes del Comité de Actualización de Política Pública, y en general las sugerencias hechas por parte de USAID.

 Adicionalmente, durante la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta se realizó la presentación de la mencionada ruta y por unanimidad fue aprobada por los integrantes del Comité.

Obligación No. 3: Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental. Actividad que debe documentarse debidamente.

- La contratista informa que el 15 de septiembre de 2022 se realizó la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde la contratista lideró la sesión y llevé a cabo el orden del día programado para el mismo. Dio inicio al Comité, así como la bienvenida a los integrantes e invitados de la sesión, realizó el llamado a lista y verificación del quorum, socializó el acta anterior y la puso a consideración del Comité quien unánimemente la aprobó para ser firmada por la Secretaría Técnica del Comité, socializó los compromisos establecidos durante la segunda sesión del Comité, así como el porcentaje de cumplimiento de estos. Durante el punto de proposiciones y varios, la contratista socializó las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género relacionadas con la conmemoración del Día Naranja (25 de cada mes) adoptado como el día para la prevención de la violencia basada en género e invitando a los asistentes del Comité a escuchar la emisora institucional La Voz de los Llaneros de la Gobernación del Meta donde se presentan acciones orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta ejecutadas por las entidades responsables de su implementación, así mismo, invitó a los asistentes a utilizar una prenda naranja durante el Día Naranja. Socializó que la Secretaría cuenta con una Dupla de Género conformada por un profesional en psicología y derecho quienes brindan asistencia psicosocial y jurídica primaria quienes atienden y acompañan los casos de violencia basada en género que son de su conocimiento, informé que desde la Secretaría de la Mujer en acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación se viene liderando una acción afirmativa en cumplimiento del objetivo específico No. 6. del CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres que busca fortalecer la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en los asuntos estratégicos de lo público para avanzar en el logro de la equidad para las mujeres desde el accionar del Estado, así como, en

Powered by CamScanner

cumplimiento del artículo décimo cuarto del Plan Departamental de Desarrollo, adoptado mediante la Ordenanza No. 1069 de 2020, donde se establece la creación del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer. El Programa de Gobernabilidad Responsable de USAID socializó la Ruta Metodológica de Actualización de la PPEGMM la cual se puso a consideración de los integrantes del Comité, quienes unánimemente la aprobaron para su implementación y ejecución, este proceso será acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

- La contratista elaboró oficio convocando a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de los compromisos adquiridos durante la tercera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, la audiencia de control político y atendiendo la solicitud de las Veedurías de Mujeres y Organizaciones Sociales de Mujeres a una Mesa de trabajo con el fin de revisar avances y propuestas en el marco de los proyectos formulados con recursos de regalías, que se realizará el jueves 10 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m. a través del link meet.google.com/xkt-kjpn-zfo

- La contratista asistió y participó en la Mesa de Regalías de Mujeres que se realizó en el marco de los compromisos adquiridos durante la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género, durante este espacio se socializó la relación de proyectos que benefician a mujeres metenses en el Sistema General de Regalías.

- La contratista elaboró el oficio por medio del cual se convoca a la cuarta sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta en el marco de los Decretos 0272/2012, 083/2015 y 480/2019 por medio del cual se crea el Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres como una instancia técnica y permanente de concertación y construcción colectiva. En este espacio se realizará por parte de cada uno de los integrantes del mismo, la socialización de la oferta programática, así como las acciones orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta durante la vigencia 2022, en cumplimiento de las funciones del Comité. Esta cuarta sesión se realizará el día martes, 13 de diciembre de 2022, hora: 8:30 a.m. – 12:00 m., en el Auditorio del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Seccional Meta. Se abordaran temas como: socialización seguimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, primer semestre 2022, socialización de cifras de violencia de género registradas por el Observatorio Mujeres y Equidad de Género 2022, socialización seguimiento Pacto por la garantía del derecho a una vida libre de violencias para las niñas, adolescentes y mujeres metenses, socialización seguimiento Pacto por el emprendimiento y desarrollo social para la igualdad de género y la construcción de paz, socialización oferta programática y acciones orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM vigencia 2022 brindada por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Derechos Humanos y Paz, Secretaría de Vivienda.

Obligación No. 4: Apoyar la elaboración y realización de informes y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.

Powered by CamScanner

- La contratista informa que durante el primer y segundo periodo de ejecución contractual solicitó a las entidades responsables la información de acciones implementadas en cumplimiento de la PPEGMM para el primer semestre de 2022. Así mismo, durante el mencionado periodo de tiempo, recepcionó, revisó y consolidó la información reportada por las entidades, actualmente el informe de la PPEGMM se encuentra en estructuración. Envió el 28 de noviembre de 2022 un primer avance del informe de seguimiento a la PPEGMM, donde reposa la siguiente información:

 La Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta se estructura en siete (7) ejes estratégicos medidos a través de sesenta y seis (66) indicadores que son a su vez gestionados por sesenta y un (61) entidades, tales como la Gobernación del Meta y sus institutos descentralizados, entidades del orden nacional con presencia en el departamento del Meta y los 29 municipios del departamento del Meta.

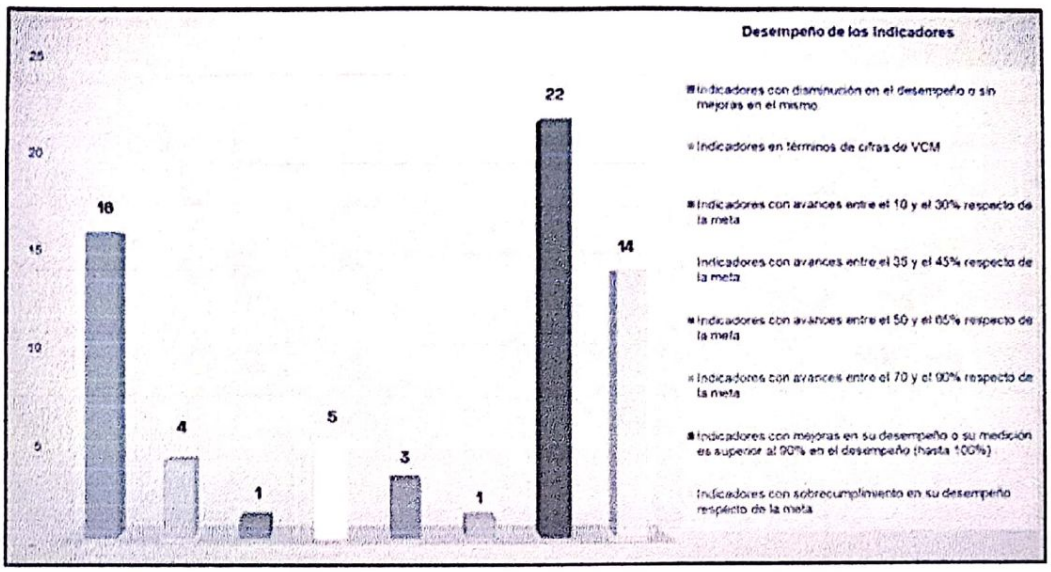
 En ese orden, se presenta a continuación el avance en el cumplimiento de cada uno de los siete (7) ejes estratégicos de la política pública.

EJE PROGRAMÁTICO	INDICADORES	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
1. Derecho a una vida libre de violencias	11	9	82%
2. Autonomía y empoderamiento de las mujeres	9	6	67%
3. Participación y representación política con equidad de género	10	9	90%
4. Salud integral para las mujeres	9	7	78%
5. Educación con equidad de género	5	5	100%
6. Construcción de paz y justicia de género	12	7	58%
7. Hábitat, vivienda, medio ambiente y territorio	10	7	70%
TOTAL	**66**	**50**	**76%**

Tal y como se evidencia en la tabla No. 1., el avance en el cumplimiento por cada uno de los ejes estratégicos de política pública se encuentra en el 76% en promedio, donde los ejes No. 1. Derecho a una vida libre de violencias, 3. Participación y representación política con equidad de género y 5. Educación con equidad de género presentaron el mayor índice de cumplimiento en un 82%, 90% y 100% respectivamente, mientras que los ejes estratégicos No. 2. Autonomía y empoderamiento de las mujeres y 6. Construcción de paz y justicia de género presentaron los niveles más bajos de cumplimiento en un 67% y 58% durante el primer semestre de 2022.

Con relación al avance en el cumplimiento de los indicadores, se presenta la siguiente gráfica por medio de la cual se representa el número de indicadores de cumplimiento y el nivel de avance de cada uno a partir de la medición realizada durante el primer semestre de la vigencia 2022.

Powered by CamScanner



Según el nivel de avance de cada indicador, este se ubica en:

DESEMPEÑO DEL INDICADOR	CANT
Indicadores con disminución en el desempeño o sin mejoras en el mismo.	16
Indicadores en términos de cifras de VCM	4
Indicadores con avances entre el 10 y el 30% respecto de la meta	1
Indicadores con avances entre el 35 y el 45% respecto de la meta	5
Indicadores con avances entre el 50 y el 65% respecto de la meta	3
Indicadores con avances entre el 70 y el 90% respecto de la meta	1
Indicadores con mejoras en su desempeño o su medición es superior al 90% en el desempeño (hasta 100%)	22
Indicadores con sobrecumplimiento en su desempeño respecto de la meta	14
TOTAL INDICADORES	**66**

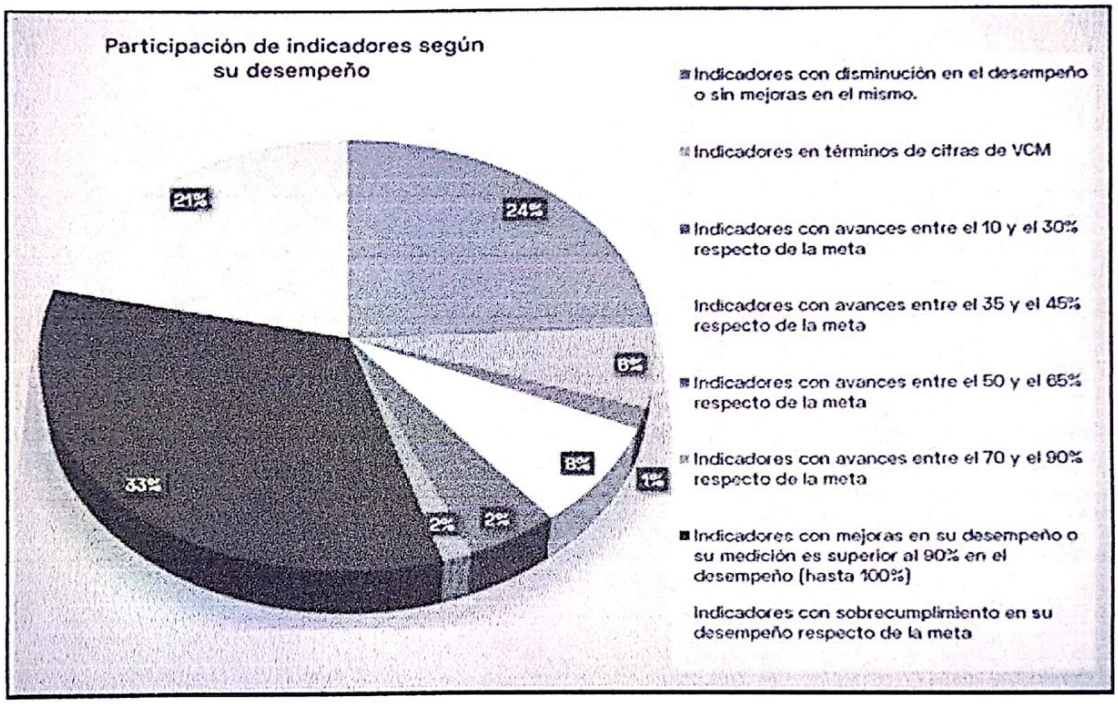
Como se puede apreciar, de los 66 indicadores de cumplimiento, 16 presentaron una disminución en su desempeño o no presentan mejoras en el mismo, es decir, indicadores para los cuales no se reporta información de acciones para su cumplimiento, 4 indicadores analizan cifras de violencia basada en género, 1 indicador presentó avances entre el 10 y el 30% respecto de la meta, 5 indicadores presentaron avances entre el 35 y el 45% respecto de la meta, 3 indicadores presentaron avances entre el 50 y el 65% respecto de la meta planteada, 1 indicador presentó avances entre el 70 y el 90% respecto de la meta, 22 indicadores presentaron mejoras en su desempeño o su medición es superior al 90% en el desempeño (hasta 100%), 14 indicadores arrojaron un sobrecumplimiento en su desempeño respecto de la meta planteada para el primer semestre de 2022.

En general, tal como se presenta en la siguiente tabla, los 66 indicadores que componen a la PPEGMM tuvieron una participación según su desempeño de la siguiente manera:

DESEMPEÑO DEL INDICADOR	CANT	PARTICIPACIÓN
Indicadores con disminución en el desempeño o sin mejoras en el mismo.	16	24%
Indicadores en términos de cifras de VCM	4	6%

Powered by CamScanner

Indicadores con avances entre el 10 y el 30% respecto de la meta	1	2%
Indicadores con avances entre el 35 y el 45% respecto de la meta	5	8%
Indicadores con avances entre el 50 y el 65% respecto de la meta	3	5%
Indicadores con avances entre el 70 y el 90% respecto de la meta	1	2%
Indicadores con mejoras en su desempeño o su medición es superior al 90% en el desempeño (hasta 100%)	22	33%
Indicadores con sobrecumplimiento en su desempeño respecto de la meta	14	21%
TOTAL INDICADORES	66	100%



Obligación No. 5: Brindar apoyo en los diferentes espacios y eventos promovidos por parte de la Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género. Actividad que debe documentarse debidamente.

- La contratista apoyó la actividad del Día Naranja en conmemoración del día internacional para la prevención de la violencia contra la mujer con el objetivo de prevenir y erradicar todo acto de violencia basada en género. La actividad se desarrolló en el municipio de Uribe, Meta, donde se realizó una travesía y una caminata en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Adicionalmente se adelantó una reunión con las mujeres que integran la Mesa Municipal de Mujeres de Uribe.

Obligación No. 6: Las demás que sean necesarios para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista asistió y participó en la reunión de socialización de acciones de cumplimiento al Pacto por el Emprendimiento y Desarrollo Social para la Igualdad de Género y Construcción de Paz.

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 85,71%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	OCTUBRE 2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.600.000
Número de Planilla	9441000514
Valor pagado en SALUD	$200.000
Valor pagado en PENSIÓN	$256.000
Valor pagado en ARL	$39.000

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE 2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.600.000
Número de Planilla	9442359522
Valor pagado en SALUD	$200.000
Valor pagado en PENSIÓN	$256.000
Valor pagado en ARL	$39.000

Powered by CamScanner

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$4.000.000	29/08/2022 – 28/09/2022	28,57%
SEGUNDO PAGO	$4.000.000	29/09/2022 – 28/10/2022	28,57%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	29/10/2022 – 28/11/2022	28,57%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.000.000	29/11/2022 – 13/12/2022	14,29%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.000.000	29/08/2022 – 13/12/2022	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 3 comprendido del 29/10/2022 al 28/11/2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo OCTUBRE 2022 Y NOVIEMBRE 2022.

(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Supervisora

Powered by CamScanner